

15 de marzo de 2023

Estudio

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Cuarto Trimestre de 2023

Índice

Presentación	2
Resumen ejecutivo	3
1. Saldo de la deuda municipal	5
1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional	7
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor	7
2. Rankings de la deuda municipal	12
2.1. Deuda municipal en términos absolutos	12
2.1.1. Municipios más endeudados del país	12
2.1.2 Municipios menos endeudados del país	15
2.2 Deuda municipal per cápita	17
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita	17
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita	20
2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales	23
2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales..	23
2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales	26
.....	
2.4. Afectación de participaciones por municipios	29
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones	29
2.4.2. Municipios con menores afectaciones	32
3. Anexo	35
Numeralia del anexo:	35
Fuentes de información	53

Presentación

El presente documento “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Cuarto Trimestre de 2023” se publica en el marco de la función sustantiva del Centro de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica. El documento ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda durante el cuarto trimestre de 2023, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

El documento se encuentra organizado de la siguiente manera: En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el cuarto trimestre de 2023, así como durante la etapa comprendida del cuarto trimestre de 2013 al mismo periodo de 2023, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

En la segunda sección se presentan los municipios más y menos endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. Asimismo, se muestran los municipios con los mayores y menores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen ejecutivo

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la deuda de los municipios del país se ubicó en 38 mil 056.7 mdp, monto que representa un decremento de un mil 879.2 mdp nominales (-9.4% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 935.9 mdp).

Al periodo de referencia, la distribución de la deuda por tipo de acreedor es la siguiente: el acreedor con la más alta participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 18 mil 501.6 mdp; en seguida se encuentra la banca múltiple, con una participación de 44.2 por ciento (16 mil 828.8 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación de 3.7 por ciento (un mil 420.1 mdp) y por último el rubro otros, mismo que participa con un 3.4 por ciento (un mil 306.2 mdp).

Por municipio, los más endeudados del país en términos absolutos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 292.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 806.7 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 571.2 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 161.8 mdp); y Zapopan, Jalisco (982.7 mdp). Estos municipios concentran más de una quinta parte (21.7%) del total de la deuda de este orden de gobierno, ello a pesar de que representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP.

Entre los municipios menos endeudados están: Huásabas, Sonora, con 40.5 miles de pesos; Santa Ana, Sonora (98.6 miles de pesos); Amatitlán, Jalisco (146.2 miles de pesos); Tuxcacuesco, Jalisco (213.7 miles de pesos) y General Treviño, en Nuevo León, con 241.3 miles de pesos.

Con relación a la deuda per cápita, los municipios con los mayores montos son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 960.8 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 776.4 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 092.1 pesos); Agua Prieta, Sonora (1 mil 901.3 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 857.6 pesos).

Por su parte, los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Nicolás Romero, Estado de México con una deuda

de 221.3 pesos por persona; Veracruz, Veracruz (221.5 pesos); Nezahualcóyotl, México (218.8 pesos); Aguascalientes, Aguascalientes (198.7 pesos) y Toluca, Estado de México con 191.8 pesos.

Por otra parte, entre los diez municipios con los mayores niveles de deuda/ingresos están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 57.2 y 26.6 por ciento.

Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Morelia, Michoacán con el 5.0 por ciento; Chihuahua, Chihuahua (4.7%); Aguascalientes, Aguascalientes (4.5%); Toluca, Estado de México (3.4%) y Mazatlán, Sinaloa (3.3%).

Finalmente, entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Santa Catarina, Nuevo León (73.8%) y Agua Prieta, Sonora, con el 72.4 por ciento.

Por la baja afectación de sus participaciones sobresalen: Tepic, Nayarit con 12.5 por ciento; Centro, Tabasco (12.1%); Navojoa, Sonora, con 12.1 por ciento de sus participaciones afectadas; Nezahualcóyotl, Estado de México (11.0%); y Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%).

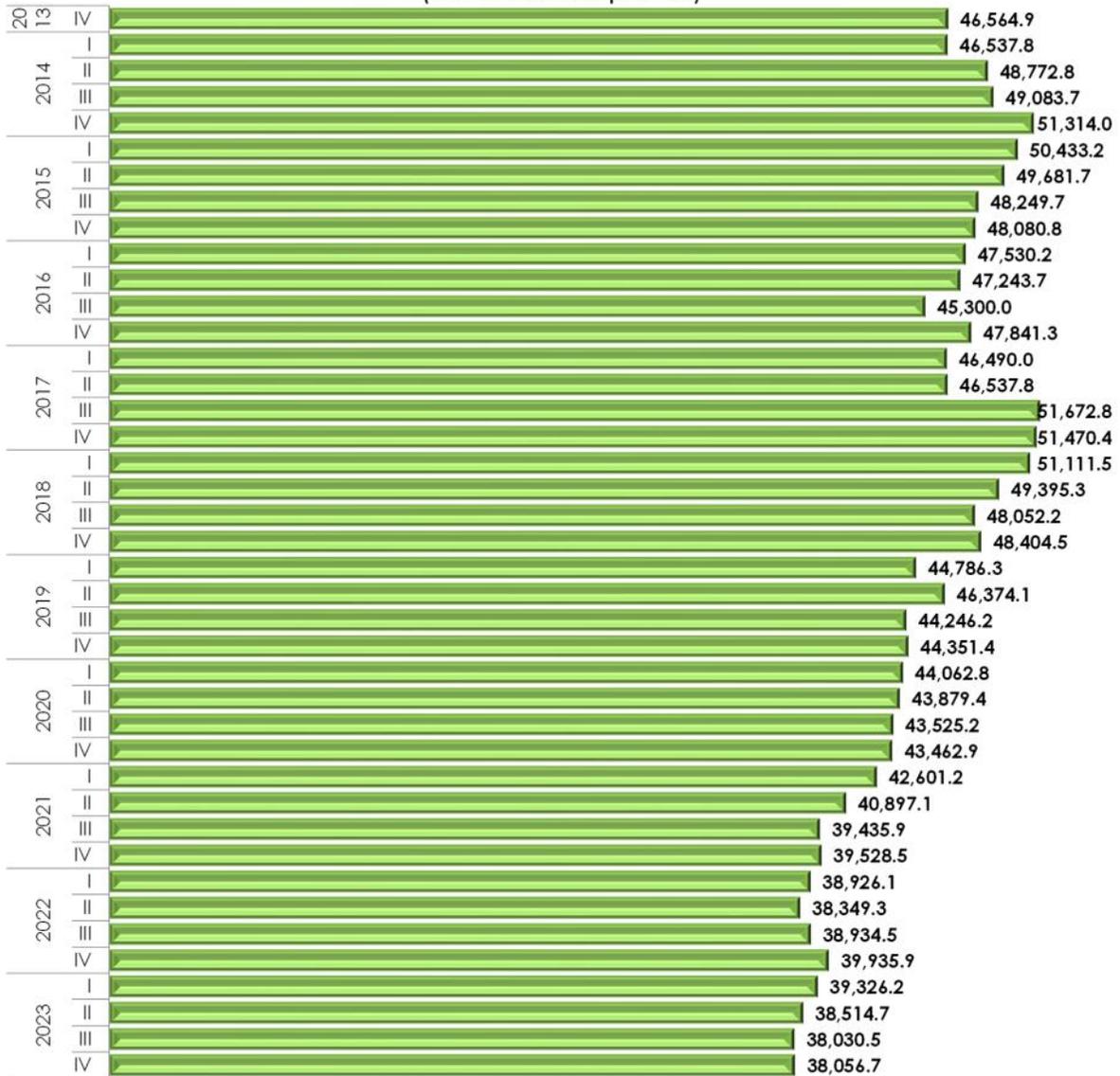
1. Saldo de la deuda municipal

Al cuarto trimestre de 2023, el saldo de la deuda de los municipios del país se situó en 38 mil 056.7 mdp, monto que representa un decremento de un mil 879.2 mdp (-9.4% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (39 mil 935.9 mdp). Este hecho forma parte de una tendencia, en general, a la baja de la deuda desde el cuarto trimestre de 2017.

La deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente con anterioridad a este periodo, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al cuarto trimestre de 2023 ha bajado en 45.3 por ciento en términos reales (gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda municipal a nivel nacional
2013/IV trim - 2023/IV trim
(Millones de pesos)



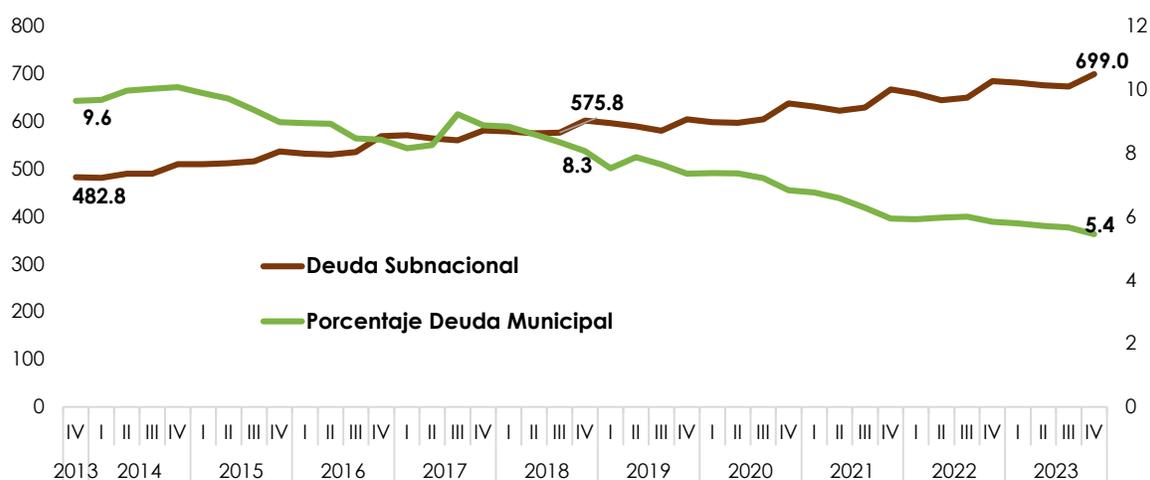
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional

La participación de la deuda municipal en el total subnacional presenta una disminución paulatina durante los últimos diez años, bajando de 9.6 por ciento durante el cuarto trimestre de 2013 a 5.4 por ciento durante el mismo periodo de 2023, perdiendo poco menos de la mitad de su participación durante este tiempo, ello no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, lo cual implica que la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (gráfica 2).

Gráfica 2

Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal 2013/IV trim - 2023/IV trim (Miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

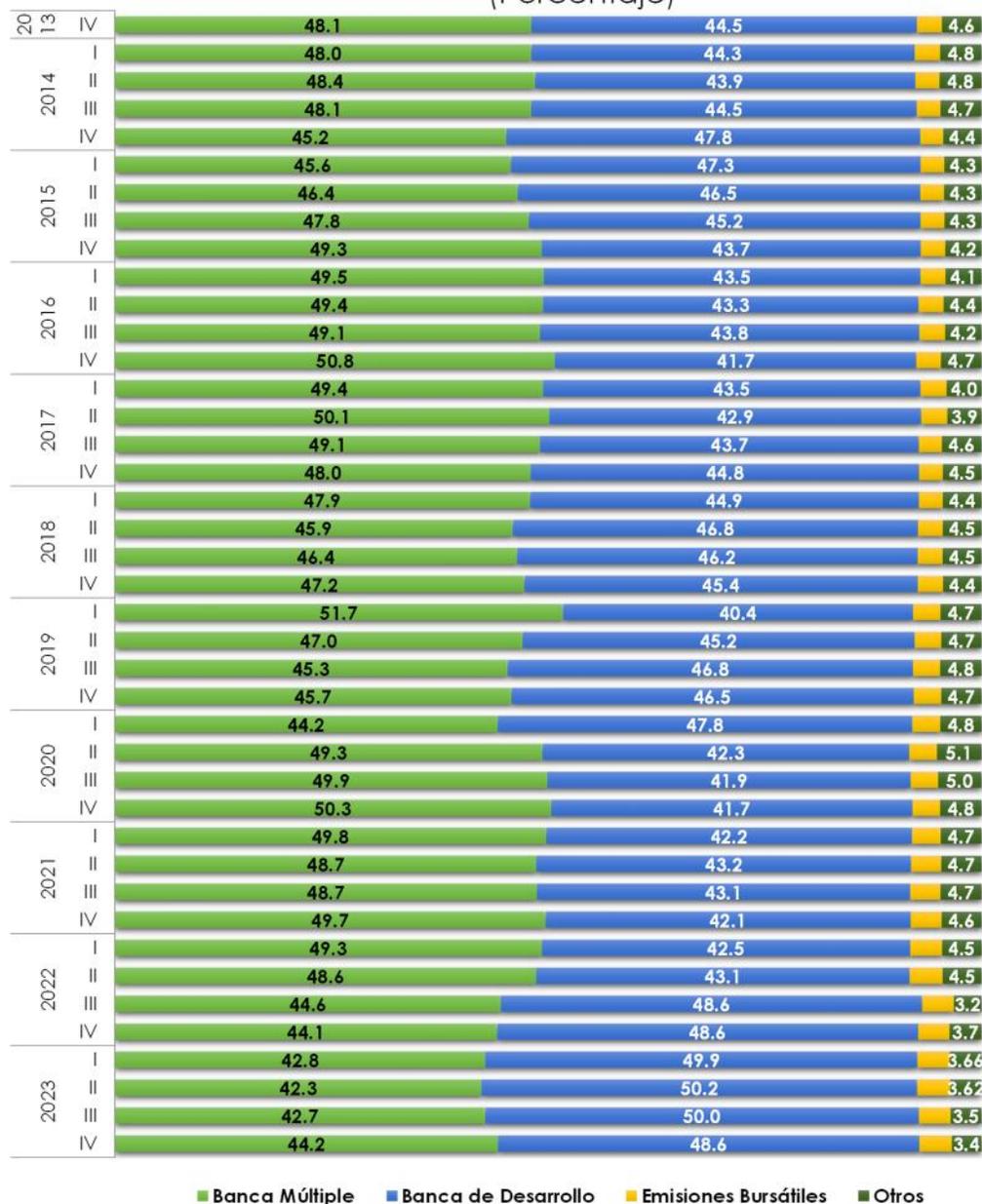
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor

La distribución de la deuda por tipo de acreedor es la siguiente al cuarto trimestre de 2023: el acreedor con la más alta participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 18 mil

501.6 mdp; en seguida se encuentra la banca múltiple, con una participación de 44.2 por ciento (16 mil 828.8 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación de 3.7 por ciento (un mil 420.1 mdp) y por último el rubro otros,¹ mismo que participa con un 3.4 por ciento (un mil 306.2 mdp) (gráfica 3, barra cuarto trimestre de 2023).

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3
Composición de la deuda municipal a nivel nacional
2013/IV trim - 2023/IV trim
 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Durante los últimos diez años, la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable (ver gráfica anterior),

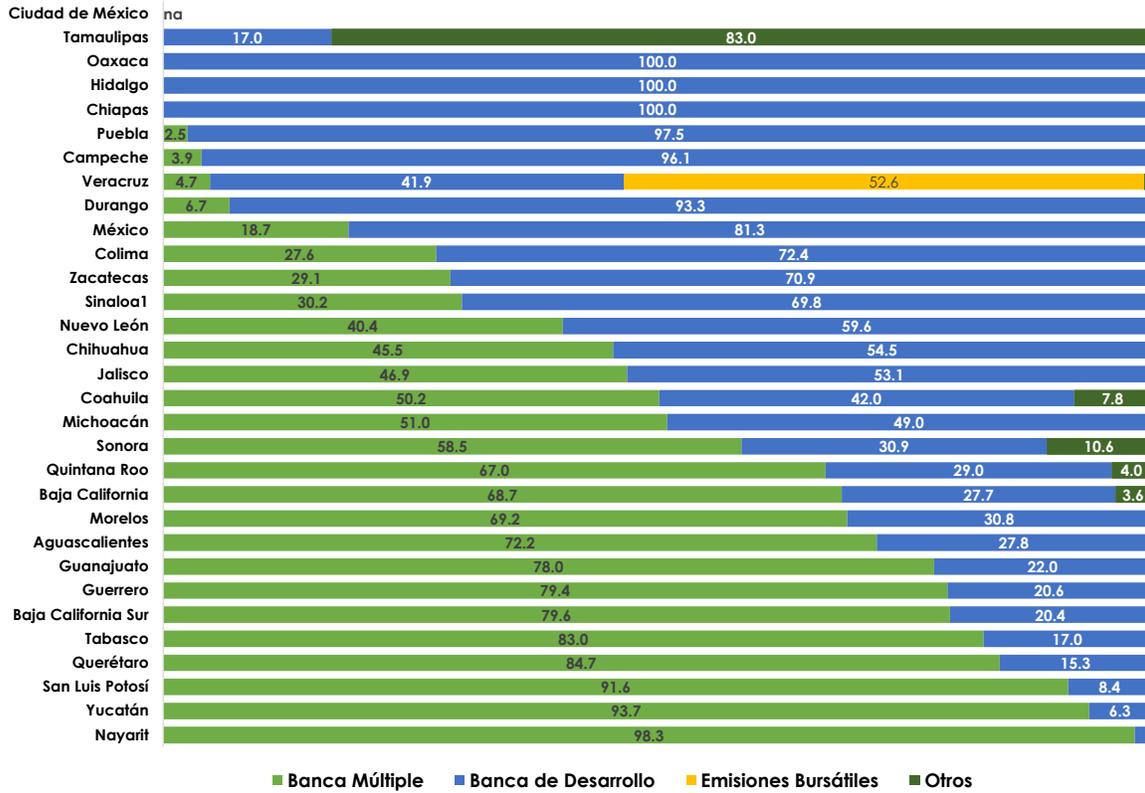
con una participación mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

No obstante lo anterior, la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal puede presentar variaciones en la coyuntura, mismas que suelen ser por lo general pequeñas por lo que no conllevan a cambios estructurales. Al respecto, se destaca lo siguiente: del cuarto trimestre de 2013 al mismo periodo de 2023, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca de desarrollo, la misma crece en 4.1 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 44.5 por ciento a una de 48.6 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen mucho menos, en un 0.8 puntos porcentuales, pasando del 2.9 al 3.7 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca múltiple y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca múltiple, la misma pierde 3.8 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 48.1 a una de 44.2 por ciento. Finalmente, el rubro otros, pierde 1.1 puntos porcentuales, pasando de 4.6 a 3.4 por ciento.

Entre aquellas entidades federativas con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destaca Nayarit, con un 98.3 por ciento; le siguen Yucatán (93.7%), San Luis Potosí (91.6%), Querétaro (84.7%) y Tabasco (83.0%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Chiapas, Hidalgo y Oaxaca, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Puebla (97.5%) y Durango (93.3%). Mención aparte merecen los estados de Tamaulipas y Veracruz. El primero por presentar una importante concentración de su deuda en el rubro otros, siendo esta de 83.0 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 52.6 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las obligaciones financieras de los municipios por estado
Cuarto trimestre de 2023
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.
na: no aplica, ya que la Ciudad de México no tiene municipios.

2. Rankings de la deuda municipal ²

2.1. Deuda municipal en términos absolutos

2.1.1. Municipios más endeudados del país

Al 31 de diciembre de 2023, los municipios más endeudados del país (de acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera), son: Tijuana, Baja California (2 mil 292.9 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 806.7 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 571.2 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 161.8 mdp); y Zapopan, Jalisco (982.7 mdp).

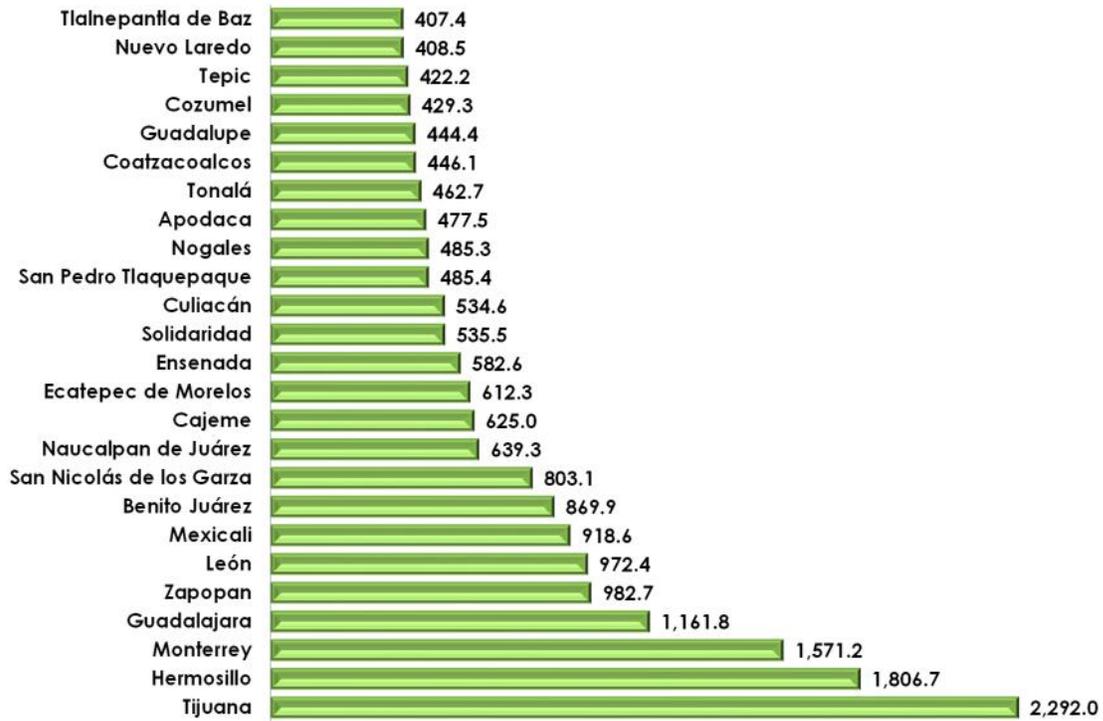
Estos cinco municipios concentran casi una cuarta parte (21.7%) del total de la deuda de este orden de gobierno, ello a pesar de que representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP.

A continuación, en aras de presentar mayor información, se muestran los 25 municipios más endeudados del país (gráfica 5 y tabla 1):

² La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 5

Los 25 municipios más endeudados de México Cuarto trimestre de 2023 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Cuarto trimestre de 2023
(Millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,292.0
2	Hermosillo	Sonora	1,806.7
3	Monterrey	Nuevo León	1,571.2
4	Guadalajara	Jalisco	1,161.8
5	Zapopan	Jalisco	982.7
6	León	Guanajuato	972.4
7	Mexicali	Baja California	918.6
8	Benito Juárez	Quintana Roo	869.9
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	803.1
10	Naucalpan de Juárez	México	639.3
11	Cajeme	Sonora	625.0
12	Ecatepec de Morelos	México	612.3
13	Ensenada	Baja California	582.6
14	Solidaridad	Quintana Roo	535.5
15	Culiacán	Sinaloa	534.6
16	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	485.4
17	Nogales	Sonora	485.3
18	Apodaca	Nuevo León	477.5
19	Tonalá	Jalisco	462.7
20	Coatzacoalcos	Veracruz	446.1
21	Guadalupe	Nuevo León	444.4
22	Cozumel	Quintana Roo	429.3
23	Tepic	Nayarit	422.2
24	Nuevo Laredo	Tamaulipas	408.5
25	Tlalnepantla de Baz	México	407.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Estos 25 municipios (3.8% de los 658 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (53.8%) de la deuda municipal total, lo que da una buena idea de la alta concentración de la deuda en este país.

2.1.2 Municipios menos endeudados del país

En México existen 29 municipios con deudas inferiores a un millón de pesos. Considerando sólo los 25 municipios con las deudas más bajas, se observa que el monto máximo observado es de 822.8 miles de pesos y el mínimo de 40.5 miles de pesos. Los 25 municipios con las menores deudas suman un total de 12.6 millones de pesos, monto que representa tan sólo el 0.035 por ciento de la deuda municipal total. Los cinco municipios con las deudas más bajas son: Huásabas, Sonora, con 40.5 miles de pesos; Santa Ana, Sonora (98.6 miles de pesos); Amatitlán, Jalisco (146.2 miles de pesos); Tuxcacuesco, Jalisco (213.7 miles de pesos) y General Treviño, en Nuevo León, con 241.3 miles de pesos (gráfica 6 y tabla 2).

Gráfica 6



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 2
Los 25 municipios menos endeudados de México
Cuarto trimestre de 2023
(Miles de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Huixtla	Chiapas	822.8
2	Matachí	Chihuahua	817.4
3	San Felipe de Jesús	Sonora	791.2
4	López	Chihuahua	722.2
5	San Diego de Alejandría	Jalisco	679.5
6	Nácori Chico	Sonora	643.5
7	Cosalá	Sinaloa	643.3
8	Cuautla	Jalisco	627.9
9	Suaqui Grande	Sonora	605.1
10	Mezquital	Durango	602.4
11	Arizpe	Sonora	586.7
12	Bacanora	Sonora	577.8
13	Bacerac	Sonora	550.0
14	Espita	Yucatán	540.2
15	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	519.2
16	La Cruz	Chihuahua	482.1
17	Guachinango	Jalisco	471.8
18	San Martín de Bolaños	Jalisco	442.8
19	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	382.4
20	Yaxcabá	Yucatán	344.8
21	General Treviño	Nuevo León	241.3
22	Tuxcacuesco	Jalisco	213.7
23	Amatitán	Jalisco	146.2
24	Santa Ana	Sonora	98.6
25	Huásabas	Sonora	40.5

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.2 Deuda municipal per cápita

Se estima como el cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo e indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera equitativamente entre los mismos.³

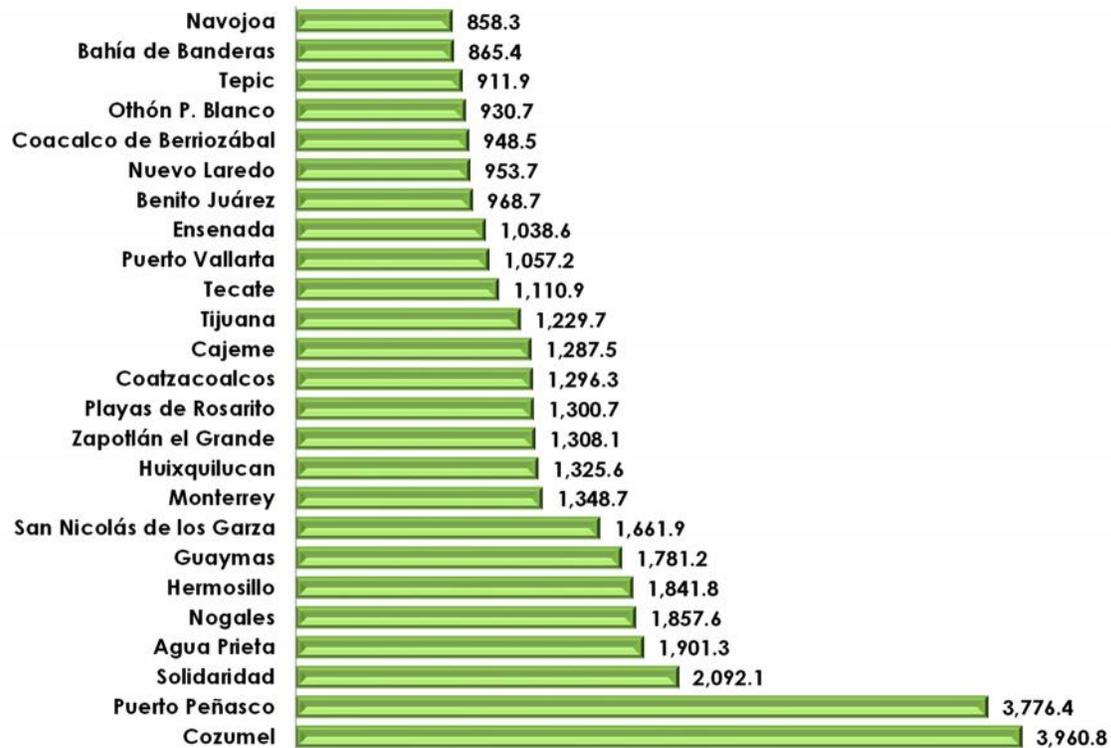
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita

Al cuarto trimestre de 2023, los municipios con las mayores deudas per cápita son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 960.8 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 776.4 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 092.1 pesos); Agua Prieta, Sonora (1 mil 901.3 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 857.6 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (gráfica 7 y tabla 3).

³ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 7

Los 25 municipios más endeudados per cápita Cuarto trimestre de 2023 (Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 3
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Cuarto trimestre de 2023
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	3,960.8
2	Puerto Peñasco	Sonora	3,776.4
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,092.1
4	Agua Prieta	Sonora	1,901.3
5	Nogales	Sonora	1,857.6
6	Hermosillo	Sonora	1,841.8
7	Guaymas	Sonora	1,781.2
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,661.9
9	Monterrey	Nuevo León	1,348.7
10	Huixquilucan	México	1,325.6
11	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,308.1
12	Playas de Rosarito	Baja California	1,300.7
13	Coatzacoalcos	Veracruz	1,296.3
14	Cajeme	Sonora	1,287.5
15	Tijuana	Baja California	1,229.7
16	Tecate	Baja California	1,110.9
17	Puerto Vallarta	Jalisco	1,057.2
18	Ensenada	Baja California	1,038.6
19	Benito Juárez	Quintana Roo	968.7
20	Nuevo Laredo	Tamaulipas	953.7
21	Coacalco de Berriozábal	México	948.5
22	Othón P. Blanco	Quintana Roo	930.7
23	Tepic	Nayarit	911.9
24	Bahía de Banderas	Nayarit	865.4
25	Navojoa	Sonora	858.3

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

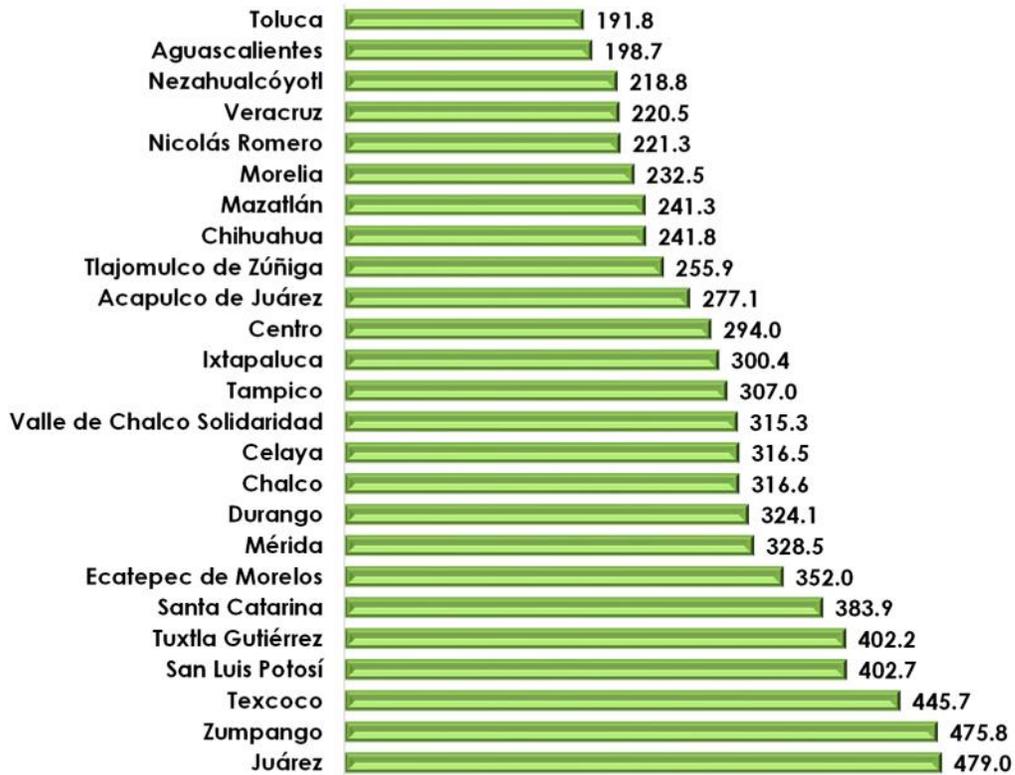
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita

Entre los 25 municipios que presentan las deudas per cápita más bajas se observa que la deuda per cápita más alta es de 479.0 pesos correspondiente a Juárez, Nuevo León, mientras que la más baja es de 191.8 pesos y corresponde a Toluca, Estado de México. Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Nicolás Romero, Estado de México con una deuda per cápita de 221.3 pesos; Veracruz, Veracruz (221.5 pesos); Nezahualcóyotl, México (218.8 pesos); Aguascalientes, Aguascalientes (198.7 pesos) y Toluca, Estado de México con 191.8 pesos (gráfica 8 y tabla 4).

Gráfica 8

25 Municipios menos endeudados per cápita Cuarto trimestre de 2023

(Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 4
Los 25 municipios de México menos endeudados per cápita
Cuarto trimestre de 2023
(Pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Juárez	Nuevo León	479.0
2	Zumpango	México	475.8
3	Texcoco	México	445.7
4	San Luis Potosí	San Luis Potosí	402.7
5	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	402.2
6	Santa Catarina	Nuevo León	383.9
7	Ecatepec de Morelos	México	352.0
8	Mérida	Yucatán	328.5
9	Durango	Durango	324.1
10	Chalco	México	316.6
11	Celaya	Guanajuato	316.5
12	Valle de Chalco Solidaridad	México	315.3
13	Tampico	Tamaulipas	307.0
14	Ixtapaluca	México	300.4
15	Centro	Tabasco	294.0
16	Acapulco de Juárez	Guerrero	277.1
17	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	255.9
18	Chihuahua	Chihuahua	241.8
19	Mazatlán	Sinaloa	241.3
20	Morelia	Michoacán	232.5
21	Nicolás Romero	México	221.3
22	Veracruz	Veracruz	220.5
23	Nezahualcóyotl	México	218.8
24	Aguascalientes	Aguascalientes	198.7
25	Toluca	México	191.8

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales

Brinda una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos. Se estima como el cociente de la deuda de cada municipio y sus ingresos correspondientes.⁴

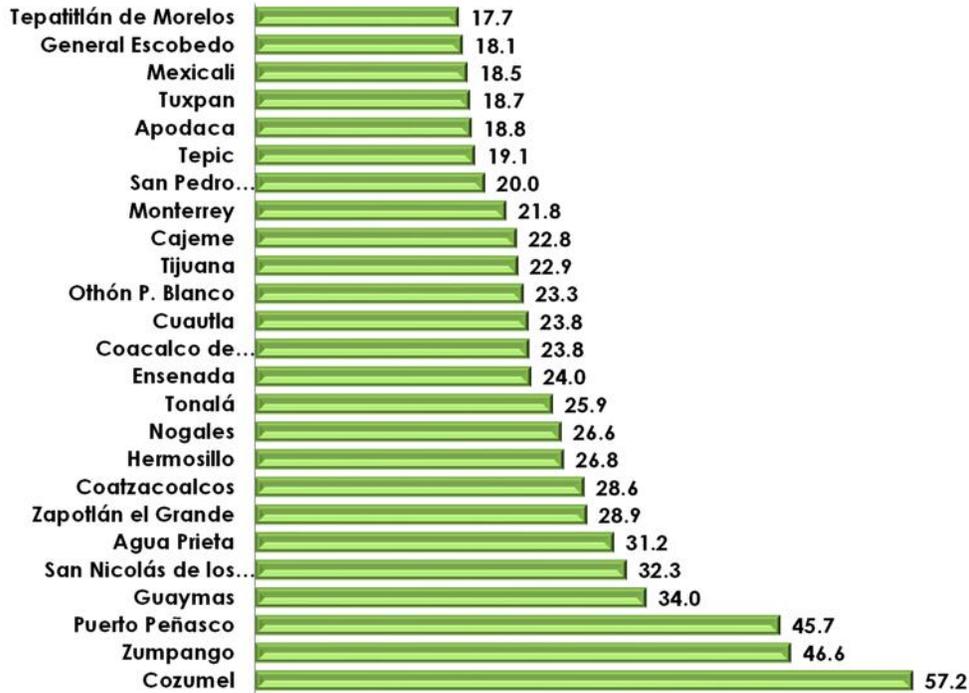
2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales

Al periodo de referencia, entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas, Hermosillo y Nogales, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 57.2 y 26.6 por ciento (gráfica 9 y tabla 5).

⁴ Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2023.

Gráfica 9

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales
Cuarto trimestre de 2023



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 5

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al cuarto trimestre de 2023

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	57.2
2	Zumpango	México	46.6
3	Puerto Peñasco	Sonora	45.7
4	Guaymas	Sonora	34.0
5	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	32.3
6	Agua Prieta	Sonora	31.2
7	Zapotlán el Grande	Jalisco	28.9
8	Coatzacoalcos	Veracruz	28.6
9	Hermosillo	Sonora	26.8
10	Nogales	Sonora	26.6
11	Tonalá	Jalisco	25.9
12	Ensenada	Baja California	24.0
13	Coacalco de Berriozábal	México	23.8
14	Cuautla	Morelos	23.8
15	Othón P. Blanco	Quintana Roo	23.3
16	Tijuana	Baja California	22.9
17	Cajeme	Sonora	22.8
18	Monterrey	Nuevo León	21.8
19	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	20.0
20	Tepic	Nayarit	19.1
21	Apodaca	Nuevo León	18.8
22	Tuxpan	Veracruz	18.7
23	Mexicali	Baja California	18.5
24	General Escobedo	Nuevo León	18.1
25	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	17.7

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

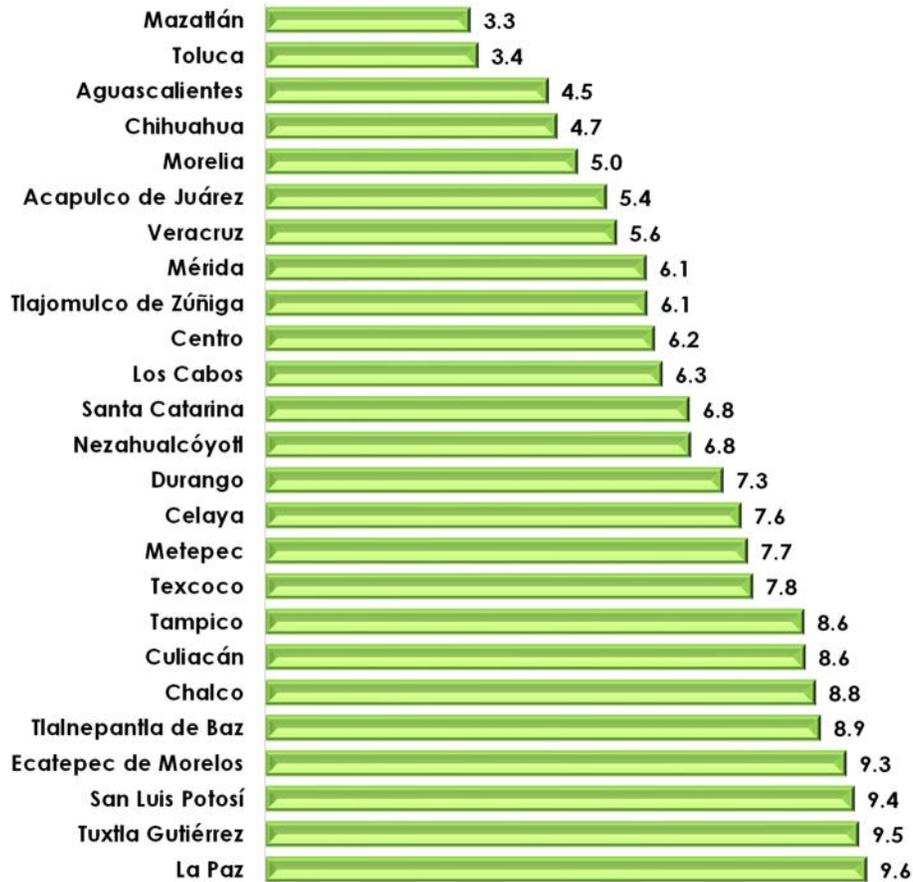
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales

Considerando los 25 municipios menos endeudados como proporción de sus ingresos totales se observa que el endeudamiento va de 3.3 a 9.6 por ciento, correspondiente a los municipios de Mazatlán, Sinaloa y La Paz, Baja California Sur. Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Morelia, Michoacán con el 5.0 por ciento; Chihuahua, Chihuahua (4.7%); Aguascalientes, Aguascalientes (4.5%); Toluca, Estado de México (3.4%) y Mazatlán, Sinaloa (3.3%) (gráfica 10 y tabla 6).

Gráfica 10

Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales
Cuarto trimestre de 2023



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 6**Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al cuarto trimestre de 2023**

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	La Paz	Baja California Sur	9.6
2	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	9.5
3	San Luis Potosí	San Luis Potosí	9.4
4	Ecatepec de Morelos	México	9.3
5	Tlalnepantla de Baz	México	8.9
6	Chalco	México	8.8
7	Culiacán	Sinaloa	8.6
8	Tampico	Tamaulipas	8.6
9	Texcoco	México	7.8
10	Metepiec	México	7.7
11	Celaya	Guanajuato	7.6
12	Durango	Durango	7.3
13	Nezahualcóyotl	México	6.8
14	Santa Catarina	Nuevo León	6.8
15	Los Cabos	Baja California Sur	6.3
16	Centro	Tabasco	6.2
17	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	6.1
18	Mérida	Yucatán	6.1
19	Veracruz	Veracruz	5.6
20	Acapulco de Juárez	Guerrero	5.4
21	Morelia	Michoacán	5.0
22	Chihuahua	Chihuahua	4.7
23	Aguascalientes	Aguascalientes	4.5
24	Toluca	México	3.4
25	Mazatlán	Sinaloa	3.3

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.4. Afectación de participaciones por municipios

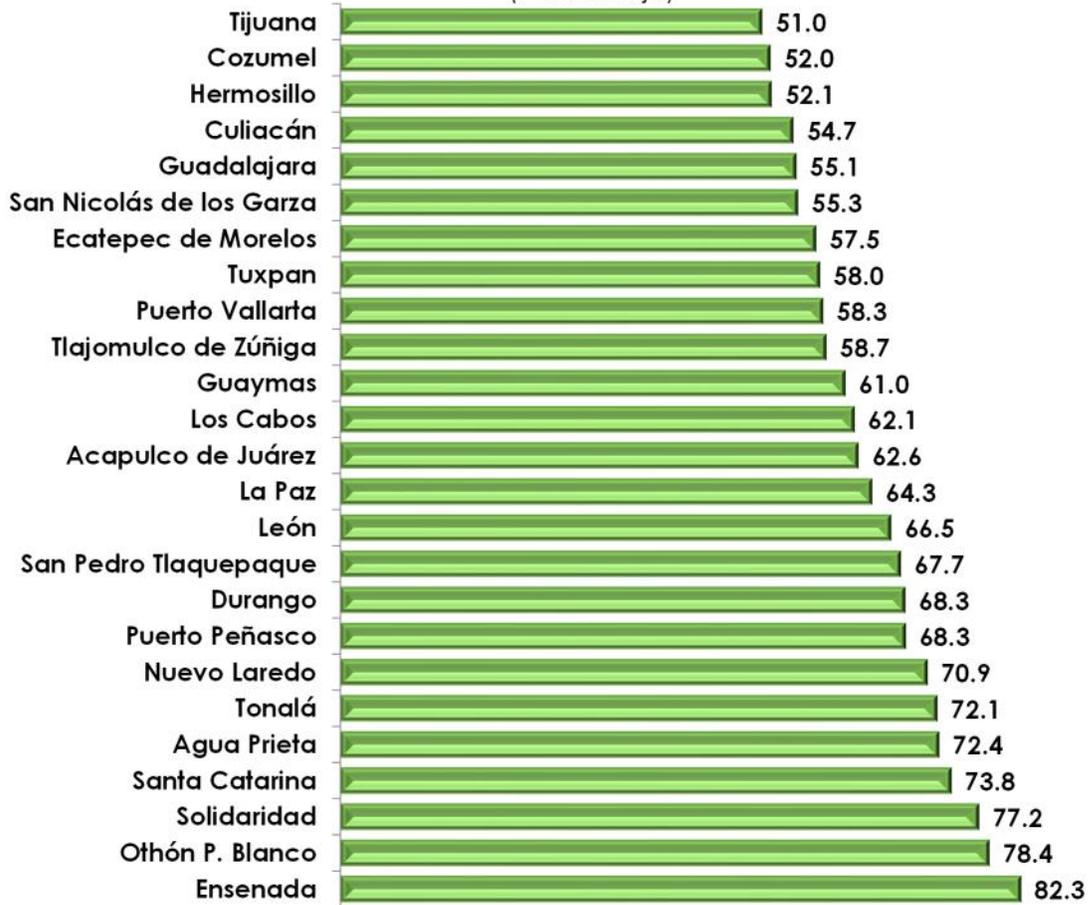
A continuación, se presenta la información sobre las mayores y menores afectaciones a sus participaciones que presentan los municipios. El derecho de los municipios para afectar sus participaciones en la contratación de financiamientos y obligaciones se encuentra tutelado en La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

2.4.1. Municipios con mayores afectaciones

Al cuarto trimestre de 2023, entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 82.3 por ciento; Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%); Santa Catarina, Nuevo León (73.8%) y Agua Prieta, Sonora, con el 72.4 por ciento (gráfica 11 y tabla 7).

Gráfica 11

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2023
(Porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 7**Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2023**

(Porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Ensenada	Baja California	82.3
2	Othón P. Blanco	Quintana Roo	78.4
3	Solidaridad	Quintana Roo	77.2
4	Santa Catarina	Nuevo León	73.8
5	Agua Prieta	Sonora	72.4
6	Tonalá	Jalisco	72.1
7	Nuevo Laredo	Tamaulipas	70.9
8	Puerto Peñasco	Sonora	68.3
9	Durango	Durango	68.3
10	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	67.7
11	León	Guanajuato	66.5
12	La Paz	Baja California Sur	64.3
13	Acapulco de Juárez	Guerrero	62.6
14	Los Cabos	Baja California Sur	62.1
15	Guaymas	Sonora	61.0
16	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	58.7
17	Puerto Vallarta	Jalisco	58.3
18	Tuxpan	Veracruz	58.0
19	Ecatepec de Morelos	México	57.5
20	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	55.3
21	Guadalajara	Jalisco	55.1
22	Culiacán	Sinaloa	54.7
23	Hermosillo	Sonora	52.1
24	Cozumel	Quintana Roo	52.0
25	Tijuana	Baja California	51.0

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

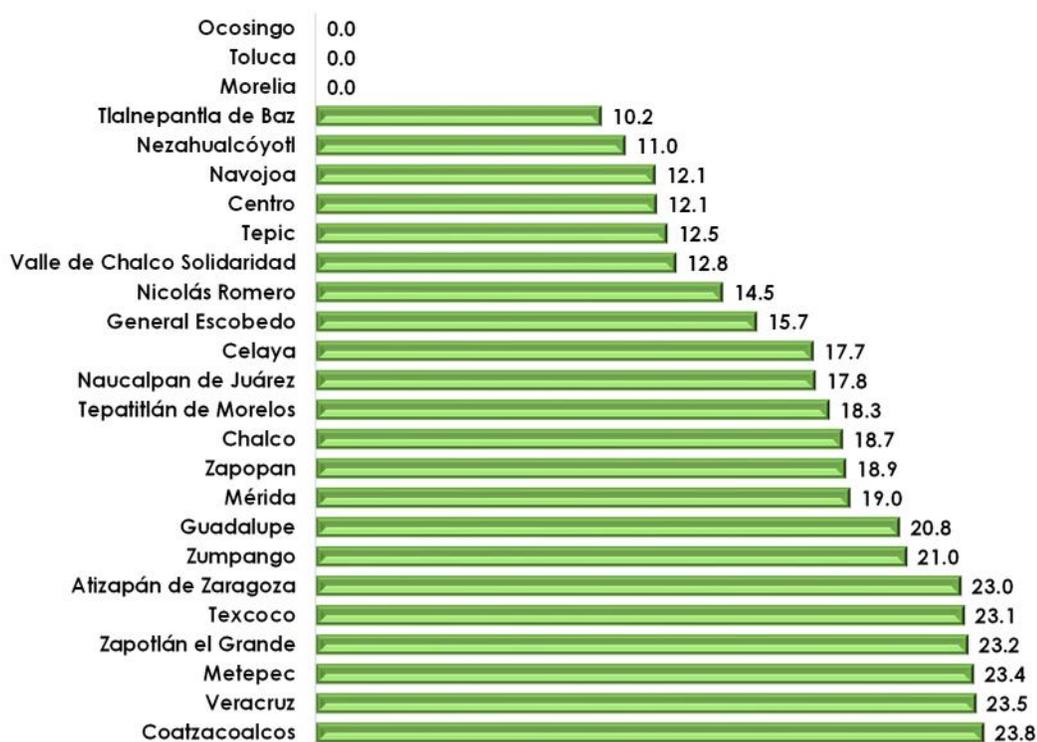
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.4.2. Municipios con menores afectaciones

Si se consideran los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones se observa que las mismas se mueven en un rango de 10.2 por ciento (Tlalnepantla de Baz, Estado de México) a 23.8 por ciento (Coatzacoalcos, Veracruz). Los cinco municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las menores afectaciones de sus participaciones al cuarto trimestre de 2023 son: Tepic, Nayarit con 12.5 por ciento; Centro, Tabasco (12.1%); Navojoa, Sonora, con 12.1 por ciento de sus participaciones afectadas; Nezahualcóyotl, Estado de México (11.0%); y Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%) (gráfica 12, tabla 8).

Gráfica 12

Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2023 (Porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 8**Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al cuarto trimestre de 2023**

(Porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Coatzacoalcos	Veracruz	23.8
2	Veracruz	Veracruz	23.5
3	Metepéc	México	23.4
4	Zapotlán el Grande	Jalisco	23.2
5	Texcoco	México	23.1
6	Atizapán de Zaragoza	México	23.0
7	Zumpango	México	21.0
8	Guadalupe	Nuevo León	20.8
9	Mérida	Yucatán	19.0
10	Zapopan	Jalisco	18.9
11	Chalco	México	18.7
12	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	18.3
13	Naucalpan de Juárez	México	17.8
14	Celaya	Guanajuato	17.7
15	General Escobedo	Nuevo León	15.7
16	Nicolás Romero	México	14.5
17	Valle de Chalco Solidaridad	México	12.8
18	Tepic	Nayarit	12.5
19	Centro	Tabasco	12.1
20	Navojoa	Sonora	12.1
21	Nezahualcóyotl	México	11.0
22	Tlalnepantla de Baz	México	10.2
23	Morelia	Michoacán	0.0
24	Toluca	México	0.0
25	Ocosingo	Chiapas	0.0

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Anexo

Numeralia del anexo:

A continuación, se presenta una numeralia sobre la estructura que guarda la deuda municipal según montos de endeudamiento.

1. De los 2 mil 455 municipios que existen en el país, solamente 658 (26.8%) cuentan con obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único de la SHCP.
2. Sólo el 0.6 por ciento de estos municipios (4) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
3. Únicamente 1.7 por ciento de estos municipios (11) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a los mil mdp.
4. 8.7 por ciento de los municipios (57) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
5. 9.3 por ciento de los municipios (61) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
6. 79.8 por ciento de los municipios (525) registran deudas menores a 30 mdp, destacando 29 municipios (4.4%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

Con base en lo anterior, una proporción próxima a una quinta parte de los municipios (20.2%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, de lo cual se deduce que cerca de cuatro quintas partes (79.8%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

El total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU, se presenta a continuación, en orden descendente por el monto de su deuda.

**Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 31 de diciembre de 2023**

(Millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,292.0
2	Hermosillo	Sonora	1,806.7
3	Monterrey	Nuevo León	1,571.2
4	Guadalajara	Jalisco	1,161.8
5	Zapopan	Jalisco	982.7
6	León	Guanajuato	972.4
7	Mexicali	Baja California	918.6
8	Benito Juárez	Quintana Roo	869.9
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	803.1
10	Naucalpan de Juárez	México	639.3
11	Cajeme	Sonora	625.0
12	Ecatepec de Morelos	México	612.3
13	Ensenada	Baja California	582.6
14	Solidaridad	Quintana Roo	535.5
15	Culiacán	Sinaloa	534.6
16	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	485.4
17	Nogales	Sonora	485.3
18	Apodaca	Nuevo León	477.5
19	Tonalá	Jalisco	462.7
20	Coatzacoalcos	Veracruz	446.1
21	Guadalupe	Nuevo León	444.4
22	Cozumel	Quintana Roo	429.3
23	Tepic	Nayarit	422.2
24	Nuevo Laredo	Tamaulipas	408.5
25	Tlalnepantla de Baz	México	407.4
26	Huixquilucan	México	397.5
27	Atizapán de Zaragoza	México	366.4
28	Irapuato	Guanajuato	360.0
29	San Luis Potosí	San Luis Potosí	356.9
30	Mérida	Yucatán	327.3
31	Puerto Vallarta	Jalisco	325.8
32	General Escobedo	Nuevo León	319.5
33	Guaymas	Sonora	316.6
34	Coacalco de Berriozábal	México	299.8
35	Puerto Peñasco	Sonora	285.8
36	Los Cabos	Baja California Sur	278.1
37	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	277.3
38	Othón P. Blanco	Quintana Roo	261.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
39	Nezahualcóyotl	México	254.0
40	Chihuahua	Chihuahua	237.4
41	Acapulco de Juárez	Guerrero	235.1
42	Durango	Durango	231.7
43	Carmen	Campeche	225.0
44	La Paz	Baja California Sur	224.9
45	Centro	Tabasco	224.6
46	Juárez	Nuevo León	202.0
47	Aguascalientes	Aguascalientes	198.5
48	Morelia	Michoacán	195.7
49	Toluca	México	187.5
50	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	174.6
51	Agua Prieta	Sonora	172.4
52	Celaya	Guanajuato	172.1
53	Ocosingo	Chiapas	170.9
54	Ixtapaluca	México	170.2
55	Bahía de Banderas	Nayarit	159.8
56	Navojoa	Sonora	157.1
57	Zapotlán el Grande	Jalisco	153.0
58	Playas de Rosarito	Baja California	147.1
59	Tuxpan	Veracruz	146.9
60	Cuautla	Morelos	145.1
61	Veracruz	Veracruz	140.7
62	Valle de Chalco Solidaridad	México	136.0
63	Chalco	México	132.7
64	Mazatlán	Sinaloa	132.7
65	Tecate	Baja California	132.0
66	Metepéc	México	128.2
67	Santa Catarina	Nuevo León	127.5
68	Texcoco	México	119.9
69	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	113.9
70	Zumpango	México	108.0
71	Tampico	Tamaulipas	105.2
72	Nicolás Romero	México	101.1
73	Xalapa	Veracruz	98.6
74	Huatabampo	Sonora	91.6
75	Tultitlán	México	87.9
76	Tequila	Jalisco	83.5
77	Guadalupe	Zacatecas	81.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
78	Manzanillo	Colima	73.5
79	Ayala	Morelos	73.0
80	Ocotlán	Jalisco	71.8
81	Zinacantepec	México	71.6
82	Cuernavaca	Morelos	71.1
83	La Barca	Jalisco	69.6
84	Guasave	Sinaloa	68.1
85	Empalme	Sonora	64.3
86	Tultepec	México	64.2
87	Puebla	Puebla	63.8
88	Chamula	Chiapas	63.2
89	Chapala	Jalisco	62.8
90	Tapachula	Chiapas	62.5
91	San Miguel de Allende	Guanajuato	61.0
92	García	Nuevo León	60.6
93	Tecomán	Colima	60.4
94	San Luis Río Colorado	Sonora	59.4
95	Tala	Jalisco	59.2
96	Puente de Ixtla	Morelos	58.8
97	Salamanca	Guanajuato	57.9
98	Tantoyuca	Veracruz	57.3
99	Colima	Colima	57.1
100	Jocotepec	Jalisco	55.9
101	Altotonga	Veracruz	53.5
102	Jiutepec	Morelos	53.4
103	Chicoloapan	México	52.3
104	Jilotepec	México	49.7
105	Orizaba	Veracruz	47.8
106	Autlán de Navarro	Jalisco	46.5
107	Axochiapan	Morelos	45.3
108	San José del Rincón	México	45.2
109	Córdoba	Veracruz	44.9
110	Comalcalco	Tabasco	42.2
111	Boca del Río	Veracruz	41.0
112	Zacatecas	Zacatecas	40.4
113	Sultepec	México	40.0
114	Tamazula de Gordiano	Jalisco	39.4
115	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.0
116	Melchor Ocampo	México	38.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
117	Atzacan	Veracruz	37.9
118	Simojovel	Chiapas	37.5
119	Huejutla de Reyes	Hidalgo	37.2
120	Ahualulco de Mercado	Jalisco	37.0
121	Bácum	Sonora	35.1
122	Valle de Bravo	México	35.1
123	Cocula	Jalisco	35.0
124	Sayula	Jalisco	34.8
125	La Paz	México	33.9
126	Ameca	Jalisco	32.8
127	Villa de Álvarez	Colima	32.6
128	Salto de Agua	Chiapas	32.5
129	El Salto	Jalisco	32.4
130	Ahome	Sinaloa	32.2
131	Minatitlán	Veracruz	31.2
132	La Huerta	Jalisco	31.0
133	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	30.0
134	Jalapa	Tabasco	29.4
135	General Heliodoro Castillo	Guerrero	28.9
136	Xicotepec	Puebla	28.0
137	Tamuín	San Luis Potosí	27.6
138	San Andrés Tuxtla	Veracruz	27.6
139	Agua Dulce	Veracruz	27.6
140	Tapalpa	Jalisco	27.3
141	Pueblo Nuevo	Durango	27.3
142	San Martín Hidalgo	Jalisco	27.0
143	Tecámac	México	26.8
144	Ixtlahuacán	Colima	25.4
145	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	25.0
146	Tlanguistenco	México	24.9
147	Calakmul	Campeche	23.7
148	Salinas Victoria	Nuevo León	23.5
149	Papantla	Veracruz	23.4
150	Cosoleacaque	Veracruz	22.5
151	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.3
152	Linares	Nuevo León	22.2
153	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	22.1
154	Atzacan	Veracruz	22.0
155	El Higo	Veracruz	22.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
156	Comondú	Baja California Sur	22.0
157	Escárcega	Campeche	22.0
158	Montemorelos	Nuevo León	21.1
159	Chiapa de Corzo	Chiapas	21.0
160	Acatlán de Juárez	Jalisco	21.0
161	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	20.8
162	Calvillo	Aguascalientes	20.8
163	Almoloya de Juárez	México	20.7
164	Jonacatepec	Morelos	20.5
165	Lerdo	Durango	20.4
166	Villa Purificación	Jalisco	20.2
167	Uruapan	Michoacán	20.2
168	Tequila	Veracruz	20.1
169	Actopan	Veracruz	20.1
170	Zacatlán	Puebla	19.2
171	San Felipe Orizatlán	Hidalgo	18.6
172	Mulegé	Baja California Sur	18.6
173	Atoyac	Veracruz	18.2
174	Pánuco	Veracruz	18.0
175	Hopelchén	Campeche	18.0
176	Cuautitlán Izcalli	México	17.9
177	Zitácuaro	Michoacán	17.9
178	Cárdenas	Tabasco	17.9
179	Martínez de la Torre	Veracruz	17.8
180	Acuña	Coahuila	17.5
181	Tepetzintla	Veracruz	17.5
182	Tierra Blanca	Veracruz	17.1
183	Soledad de Doblado	Veracruz	17.1
184	Poncitlán	Jalisco	17.0
185	Juchique de Ferrer	Veracruz	16.9
186	Teoloyucan	México	16.8
187	Lagos de Moreno	Jalisco	16.8
188	Yahualica de González Gallo	Jalisco	16.5
189	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	16.2
190	José Azueta	Veracruz	16.1
191	Comala	Colima	16.1
192	Chamotón	Campeche	16.1
193	Ixtapa	Chiapas	16.1
194	San Marcos	Guerrero	15.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
195	Casimiro Castillo	Jalisco	15.5
196	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.5
197	Balancán	Tabasco	15.3
198	Teocaltiche	Jalisco	15.3
199	Canatlán	Durango	15.1
200	Álamos	Sonora	15.1
201	Atlahuilco	Veracruz	14.3
202	Gómez Palacio	Durango	14.3
203	Sitalá	Chiapas	14.3
204	Acolman	México	14.2
205	Delicias	Chihuahua	14.0
206	Salvador Alvarado	Sinaloa	13.9
207	La Antigua	Veracruz	13.8
208	Maravatío	Michoacán	13.8
209	Pueblo Viejo	Veracruz	13.6
210	Acayucan	Veracruz	13.5
211	Chignahuapan	Puebla	13.4
212	Puente Nacional	Veracruz	13.3
213	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	13.3
214	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	13.2
215	Tekax	Yucatán	13.2
216	Cabo Corrientes	Jalisco	13.0
217	Armería	Colima	13.0
218	Pajapan	Veracruz	13.0
219	Villa Guerrero	México	12.9
220	Campeche	Campeche	12.8
221	Capulhuac	México	12.6
222	San Marcos	Jalisco	12.4
223	San Francisco del Rincón	Guanajuato	12.3
224	Unión de San Antonio	Jalisco	12.3
225	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.2
226	Paraíso	Tabasco	12.2
227	Álamo Temapache	Veracruz	12.0
228	Berriozábal	Chiapas	11.8
229	Unión de Tula	Jalisco	11.8
230	Arandas	Jalisco	11.8
231	Pátzcuaro	Michoacán	11.7
232	Petatlán	Guerrero	11.6
233	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	11.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
234	Corregidora	Querétaro	11.6
235	Tenango del Valle	México	11.6
236	El Oro	México	11.5
237	Tlacotalpan	Veracruz	11.3
238	Villa Hidalgo	Jalisco	11.3
239	Coatepec Harinas	México	11.3
240	Villa del Carbón	México	11.2
241	Jiquipilas	Chiapas	11.1
242	General Plutarco Elías Calles	Sonora	10.9
243	Indaparapeo	Michoacán	10.9
244	Arteaga	Coahuila	10.8
245	Acatzingo	Puebla	10.7
246	Cuauhtémoc	Colima	10.7
247	Tamazunchale	San Luis Potosí	10.7
248	Caborca	Sonora	10.5
249	Alvarado	Veracruz	10.5
250	Cuauhtepc de Hinojosa	Hidalgo	10.5
251	Ursulo Galván	Veracruz	10.4
252	Colotlán	Jalisco	10.2
253	Etchojoa	Sonora	10.2
254	Benito Juárez	Sonora	10.2
255	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	10.2
256	Jilotepec	Veracruz	10.1
257	Cotaxtla	Veracruz	10.1
258	Moctezuma	San Luis Potosí	10.0
259	Jantetelco	Morelos	10.0
260	Huauhinango	Puebla	10.0
261	Atlautla	México	9.9
262	Coatepec	Veracruz	9.9
263	Zapotiltic	Jalisco	9.9
264	Otáez	Durango	9.8
265	Chiconcuautla	Puebla	9.8
266	Tihuatlán	Veracruz	9.8
267	El Arenal	Jalisco	9.7
268	Cuichapa	Veracruz	9.6
269	Tuxcueca	Jalisco	9.3
270	Jerez	Zacatecas	9.2
271	San Ignacio Río Muerto	Sonora	9.1
272	Atempán	Puebla	9.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
273	Zautla	Puebla	9.1
274	Catemaco	Veracruz	9.0
275	Pesquería	Nuevo León	9.0
276	Zacualpan	Veracruz	8.9
277	Río Blanco	Veracruz	8.9
278	Urique	Chihuahua	8.8
279	Hecelchakán	Campeche	8.7
280	Tlacolulan	Veracruz	8.7
281	Acultzingo	Veracruz	8.6
282	Vicente Guerrero	Durango	8.6
283	Tepehuanes	Durango	8.6
284	Apatzingán	Michoacán	8.4
285	Huatusco	Veracruz	8.4
286	Nextlalpan	México	8.3
287	Coacoatzintla	Veracruz	8.3
288	Jesús María	Aguascalientes	8.3
289	Zamora	Michoacán	8.3
290	Jojutla	Morelos	8.3
291	Leonardo Bravo	Guerrero	8.2
292	Atenco	México	8.1
293	Misantla	Veracruz	8.1
294	Namiquipa	Chihuahua	8.0
295	Poanas	Durango	7.9
296	Tenochtitlán	Veracruz	7.9
297	Amacuzac	Morelos	7.7
298	Texcaltitlán	México	7.7
299	Huazalingo	Hidalgo	7.7
300	San Juan del Río	Durango	7.6
301	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.6
302	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	7.5
303	Asunción Nochixtlán	Oaxaca	7.5
304	Cuquío	Jalisco	7.4
305	La Independencia	Chiapas	7.4
306	Atenguillo	Jalisco	7.4
307	Paso de Ovejas	Veracruz	7.3
308	Tecolutla	Veracruz	7.3
309	Isla	Veracruz	7.2
310	Playa Vicente	Veracruz	7.1
311	Ozumba	México	7.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
312	Mapimí	Durango	7.1
313	Tres Valles	Veracruz	7.0
314	Tempoal	Veracruz	7.0
315	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	6.9
316	Pantepec	Chiapas	6.9
317	Jáltipan	Veracruz	6.9
318	Emiliano Zapata	Veracruz	6.9
319	Magdalena	Sonora	6.8
320	San Juanito de Escobedo	Jalisco	6.8
321	Fortín	Veracruz	6.8
322	Peñón Blanco	Durango	6.8
323	Rosario	Sinaloa	6.8
324	Tuxpan	Jalisco	6.6
325	Valle de Santiago	Guanajuato	6.6
326	Amatán	Chiapas	6.5
327	Coapilla	Chiapas	6.5
328	San Rafael	Veracruz	6.5
329	Ignacio de la Llave	Veracruz	6.5
330	Rayón	México	6.5
331	Pichucalco	Chiapas	6.5
332	Rincón Chamula San Pedro	Chiapas	6.5
333	Nogales	Veracruz	6.4
334	Zimatlán de Álvarez	Oaxaca	6.4
335	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.4
336	Temascalapa	México	6.3
337	Juchitepec	México	6.2
338	San Lorenzo Cacaotepec	Oaxaca	6.1
339	Chiautla	México	6.1
340	Sinaloa	Sinaloa	6.0
341	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.0
342	Ocuituco	Morelos	6.0
343	Angel R. Cabada	Veracruz	5.9
344	Moloacán	Veracruz	5.9
345	Chignautla	Puebla	5.9
346	Joquicingo	México	5.8
347	Tezonapa	Veracruz	5.8
348	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.8
349	Badiraguato	Sinaloa	5.8
350	El Oro	Durango	5.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
351	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.8
352	Tezontepec de Aldama	Hidalgo	5.8
353	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.8
354	Allende	Coahuila	5.7
355	Aldama	Chiapas	5.7
356	Tlaquitenango	Morelos	5.7
357	Tizapán el Alto	Jalisco	5.6
358	San Pablo Villa de Mitla	Oaxaca	5.6
359	Acula	Veracruz	5.6
360	Rodeo	Durango	5.6
361	Juárez	Chiapas	5.6
362	Cerro Azul	Veracruz	5.5
363	Tecpatán	Chiapas	5.5
364	Mazapa de Madero	Chiapas	5.5
365	Vega de Alatorre	Veracruz	5.4
366	Imuris	Sonora	5.4
367	Perote	Veracruz	5.4
368	Mexicaltzingo	México	5.4
369	Los Reyes	Michoacán	5.4
370	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.4
371	Jamay	Jalisco	5.4
372	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	5.4
373	Sayula de Alemán	Veracruz	5.4
374	Atlacomulco	México	5.4
375	Minatitlán	Colima	5.3
376	Navolato	Sinaloa	5.3
377	San Pablo Coatlán	Oaxaca	5.2
378	Amecameca	México	5.2
379	Medellín	Veracruz	5.1
380	Ixhuatán	Chiapas	5.1
381	Nombre de Dios	Durango	5.1
382	San Juan de Sabinas	Coahuila	5.1
383	Tlalixcoyan	Veracruz	5.0
384	Tula de Allende	Hidalgo	5.0
385	Tzucacab	Yucatán	5.0
386	San Pedro Tapanatepec	Oaxaca	5.0
387	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
388	General Simón Bolívar	Durango	5.0
389	Cuitláhuac	Veracruz	4.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
390	Coatzintla	Veracruz	4.9
391	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.8
392	Yuriria	Guanajuato	4.8
393	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.8
394	Jesús Carranza	Veracruz	4.8
395	Banderilla	Veracruz	4.8
396	Coquimatlán	Colima	4.8
397	Aquila	Veracruz	4.8
398	Ramos Arizpe	Coahuila	4.7
399	Cuautitlán	México	4.7
400	Matamoros	Coahuila	4.7
401	Chicontepepec	Veracruz	4.6
402	Apazapan	Veracruz	4.6
403	San Dimas	Durango	4.6
404	Tonaya	Jalisco	4.6
405	Manuel Doblado	Guanajuato	4.5
406	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	4.5
407	Guadalupe Victoria	Puebla	4.5
408	Zinacatepec	Puebla	4.5
409	Tamiahua	Veracruz	4.4
410	Tangamandapio	Michoacán	4.4
411	Zongolica	Veracruz	4.3
412	Tenabo	Campeche	4.3
413	Tonila	Jalisco	4.2
414	Santa Clara	Durango	4.2
415	Saucillo	Chihuahua	4.2
416	Santa María Apazco	Oaxaca	4.1
417	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
418	Solosuchiapa	Chiapas	4.0
419	Tuxpan	Michoacán	4.0
420	Choix	Sinaloa	4.0
421	Paso del Macho	Veracruz	3.9
422	Villa Comaltitlán	Chiapas	3.9
423	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	3.9
424	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
425	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
426	Oluta	Veracruz	3.9
427	Carácuaro	Michoacán	3.8
428	Tlalmanalco	México	3.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
429	Teocelo	Veracruz	3.8
430	Comonfort	Guanajuato	3.8
431	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.8
432	Axapusco	México	3.8
433	Rayón	Chiapas	3.7
434	Xico	Veracruz	3.7
435	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
436	Timilpan	México	3.6
437	Cuencamé	Durango	3.6
438	Soyaniquilpan de Juárez	México	3.5
439	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
440	Juchitlán	Jalisco	3.5
441	Nazas	Durango	3.5
442	Aporo	Michoacán	3.4
443	Coscomatepec	Veracruz	3.4
444	Villa Guerrero	Jalisco	3.4
445	Tampico Alto	Veracruz	3.4
446	Nautla	Veracruz	3.4
447	Tamalín	Veracruz	3.4
448	Texistepec	Veracruz	3.3
449	Ojinaga	Chihuahua	3.3
450	Tecolotlán	Jalisco	3.3
451	Zacatepec	Morelos	3.2
452	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	3.2
453	Chinameca	Veracruz	3.2
454	Castillo de Teayo	Veracruz	3.2
455	Mariano Escobedo	Veracruz	3.2
456	Platón Sánchez	Veracruz	3.2
457	San Pedro Atoyac	Oaxaca	3.2
458	Compostela	Nayarit	3.2
459	Yecuatla	Veracruz	3.2
460	Jalacingo	Veracruz	3.2
461	Castaños	Coahuila	3.1
462	Encarnación de Díaz	Jalisco	3.1
463	Omealca	Veracruz	3.1
464	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
465	Tlalnahuayocan	Veracruz	3.0
466	Tubutama	Sonora	3.0
467	Ixmattlahuacan	Veracruz	3.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
468	Chalma	Veracruz	3.0
469	Tapalapa	Chiapas	3.0
470	Huayacocotla	Veracruz	3.0
471	Soteapan	Veracruz	3.0
472	Juárez	Michoacán	2.9
473	San José de Gracia	Aguascalientes	2.9
474	Otatitlán	Veracruz	2.8
475	Mier y Noriega	Nuevo León	2.8
476	Naolinco	Veracruz	2.8
477	Yanga	Veracruz	2.8
478	Comapa	Veracruz	2.8
479	Oteapan	Veracruz	2.8
480	Elota	Sinaloa	2.8
481	Tomatlán	Jalisco	2.8
482	Tantima	Veracruz	2.8
483	Benito Juárez	Veracruz	2.7
484	Ixtapangajoya	Chiapas	2.7
485	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
486	Nuevo Ideal	Durango	2.7
487	Queréndaro	Michoacán	2.7
488	Tehuipango	Veracruz	2.7
489	Ayahualulco	Veracruz	2.6
490	Soconusco	Veracruz	2.6
491	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
492	Espinal	Veracruz	2.6
493	Mocorito	Sinaloa	2.6
494	Meoqui	Chihuahua	2.6
495	Santa Cruz Tacahua	Oaxaca	2.6
496	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	2.6
497	Tomatlán	Veracruz	2.6
498	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	2.6
499	Coyutla	Veracruz	2.6
500	Aldama	Chihuahua	2.6
501	Mecatlán	Veracruz	2.5
502	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
503	General Cepeda	Coahuila	2.5
504	Ocuilan	México	2.5
505	Chocamán	Veracruz	2.5
506	Texcatepec	Veracruz	2.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
507	La Perla	Veracruz	2.5
508	Actopan	Hidalgo	2.5
509	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	2.5
510	Sahuaripa	Sonora	2.4
511	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
512	Zaragoza	Veracruz	2.4
513	Villa Aldama	Veracruz	2.4
514	Chapa de Mota	México	2.4
515	Ixcatepec	Veracruz	2.4
516	Ocampo	Durango	2.4
517	Atotonilco el Alto	Jalisco	2.4
518	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
519	Zapotlanejo	Jalisco	2.3
520	Zentla	Veracruz	2.3
521	Gómez Farías	Jalisco	2.3
522	Nadadores	Coahuila	2.3
523	Valladolid	Yucatán	2.3
524	Uxpanapa	Veracruz	2.3
525	Jiménez	Chihuahua	2.3
526	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
527	Totutla	Veracruz	2.3
528	Tlacojalpan	Veracruz	2.3
529	Senguio	Michoacán	2.2
530	Tlachichilco	Veracruz	2.2
531	Tepatlixco	Veracruz	2.2
532	Colipa	Veracruz	2.2
533	Maltrata	Veracruz	2.2
534	Saltabarranca	Veracruz	2.2
535	Coxquihui	Veracruz	2.2
536	Tonayán	Veracruz	2.2
537	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
538	Acajete	Veracruz	2.2
539	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
540	San Lucas	Michoacán	2.1
541	Mecayapan	Veracruz	2.1
542	Guadalupe Victoria	Durango	2.1
543	Colón	Querétaro	2.1
544	Jamapa	Veracruz	2.1
545	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
546	Xoxocotla	Veracruz	2.1
547	Charo	Michoacán	2.1
548	Allende	Chihuahua	2.1
549	Divisaderos	Sonora	2.1
550	Yécora	Sonora	2.1
551	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
552	Astacinga	Veracruz	2.0
553	Huasca de Ocampo	Hidalgo	2.0
554	Ónavas	Sonora	2.0
555	Los Reyes	Veracruz	2.0
556	Temax	Yucatán	2.0
557	Mazatán	Sonora	2.0
558	Tlaltetela	Veracruz	2.0
559	Benito Juárez	Zacatecas	2.0
560	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
561	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
562	Nacozari de García	Sonora	2.0
563	Teuchitlán	Jalisco	2.0
564	Omitlán de Juárez	Hidalgo	2.0
565	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
566	Tepetlán	Veracruz	2.0
567	Jalcomulco	Veracruz	2.0
568	Chumatlán	Veracruz	1.9
569	Coahuatlán	Veracruz	1.9
570	Amatitlán	Veracruz	1.9
571	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
572	Ilamatlán	Veracruz	1.9
573	Las Minas	Veracruz	1.9
574	Escuinapa	Sinaloa	1.9
575	Santiago	Nuevo León	1.9
576	Chiconamel	Veracruz	1.9
577	Tenampa	Veracruz	1.9
578	Jiquilpan	Michoacán	1.9
579	Cumpas	Sonora	1.9
580	Tancoco	Veracruz	1.9
581	Chimaltitán	Jalisco	1.8
582	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
583	Moris	Chihuahua	1.8
584	Texhuacán	Veracruz	1.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
585	Magdalena	Veracruz	1.7
586	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
587	Tetecala	Morelos	1.7
588	Coatzingo	Puebla	1.7
589	Turicato	Michoacán	1.6
590	Tepechitlán	Zacatecas	1.6
591	Pánuco de Coronado	Durango	1.6
592	Naranja	Veracruz	1.6
593	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
594	Tlilapan	Veracruz	1.6
595	Nuevo Parangaricutiro	Michoacán	1.6
596	Copándaro	Michoacán	1.6
597	San Juan de Guadalupe	Durango	1.6
598	Ures	Sonora	1.5
599	Monte Escobedo	Zacatecas	1.5
600	Coetzala	Veracruz	1.5
601	Atengo	Jalisco	1.5
602	Sochiapa	Veracruz	1.5
603	Dzemul	Yucatán	1.5
604	Tuxtilla	Veracruz	1.5
605	Rayón	Sonora	1.4
606	Oquitoa	Sonora	1.4
607	Riva Palacio	Chihuahua	1.4
608	San Luis del Cordero	Durango	1.4
609	San Sebastián del Oeste	Jalisco	1.4
610	Aconchi	Sonora	1.4
611	Benjamín Hill	Sonora	1.3
612	Santa María Teopoxco	Oaxaca	1.3
613	Villa Pesqueira	Sonora	1.3
614	Santa María del Oro	Nayarit	1.3
615	Rosario	Sonora	1.2
616	Quitupan	Jalisco	1.2
617	Cacahoatán	Chiapas	1.2
618	San Francisco de Conchos	Chihuahua	1.2
619	Canelas	Durango	1.2
620	General Terán	Nuevo León	1.1
621	Santa Gertrudis	Oaxaca	1.1
622	Candela	Coahuila	1.1
623	Quiriego	Sonora	1.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
624	Lagunillas	Michoacán	1.0
625	Tocumbo	Michoacán	1.0
626	Sacramento	Coahuila	1.0
627	Juárez	Coahuila	1.0
628	Guerrero	Coahuila	1.0
629	Santa Isabel	Chihuahua	1.0
630	Tonalá	Chiapas	0.9
631	Coatlán del Río	Morelos	0.9
632	San Gabriel	Jalisco	0.9
633	Opodepe	Sonora	0.8
634	Huixtla	Chiapas	0.8
635	Matachí	Chihuahua	0.8
636	San Felipe de Jesús	Sonora	0.8
637	López	Chihuahua	0.7
638	San Diego de Alejandría	Jalisco	0.7
639	Nácori Chico	Sonora	0.6
640	Cosalá	Sinaloa	0.6
641	Cuautla	Jalisco	0.6
642	Suaqui Grande	Sonora	0.6
643	Mezquital	Durango	0.6
644	Arizpe	Sonora	0.6
645	Bacanora	Sonora	0.6
646	Bacerac	Sonora	0.5
647	Espita	Yucatán	0.5
648	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	0.5
649	La Cruz	Chihuahua	0.5
650	Guachinango	Jalisco	0.5
651	San Martín de Bolaños	Jalisco	0.4
652	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	0.4
653	Yaxcabá	Yucatán	0.3
654	General Treviño	Nuevo León	0.2
655	Tuxcacuesco	Jalisco	0.2
656	Amatitán	Jalisco	0.1
657	Santa Ana	Sonora	0.1
658	Huásabas	Sonora	0.04

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 3 de enero de 2024.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada el 13 de enero de 2023.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)